



## ACTA # 2

### **ACUERDO No. 1**

SE AUTORIZA A LA C. PROFRA. HILDA RAMOS MARTÍNEZ LA SEPARACIÓN DE SU CARGO DE REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS POR TIEMPO INDEFINIDO.

### **ACUERDO No. 2**

SE CONCEDE AL C. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, REALIZAR LO CONDUCENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPAL.

### **ACUERDO No. 3**

SE POSPONE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO 2010-2013 A LAS DISTINTAS COMISIONES; PARA ESTUDIAR Y EXAMINAR PROBLEMAS MUNICIPALES: PROPONER PROYECTOS DE SOLUCIÓN Y VIGILAR QUE SE EJECUTEN LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO COMO LO EXPLICITA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PARA LA PRÓXIMA (REUNIÓN) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.



**Nochistlán**

GOBIERNO 2010 - 2013

## **ACUERDO No. 4**

SE ACUERDA NO AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE CATASTRO, HASTA NO TENER LA INFORMACIÓN NECESARIA, Y CON CLARIDAD DEL ASUNTO PLANTEADO; ASÍ MISO; QUE LOS ASUNTOS Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES O RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SEAN INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EN QUE SE CONSIDERAN, PROPORCIONADO PREVIAMENTE LA INFORMACIÓN NECESARIA A LOS EDILES, PARA QUE LA TOMA DE DECISIONES, SE HAGA CON RESPONSABILIDAD.

*un gobierno en acción*